

BASES DEL CONCURSO LITERARIO “EL OCEANO ENTRE NOSOTROS” “#VIVELAFIL”

BASE 1ª.- DEFINICIÓN, ÁMBITO Y OBJETIVOS

“GRUPO MILENIO” realizará un concurso de microrrelato dirigido a jóvenes de entre 13 y 29 años residentes o con nacionalidad mexicana utilizando los servicios proporcionados por la plataforma Sweek B.V (en adelante Sweek).

OBJETIVOS DEL CONCURSO

El concurso, con título # **ViveLaFIL** , se enmarca en las acciones desarrolladas dentro del plan estratégico de Milenio por la Educación para la promoción de la lectura y la escritura entre los jóvenes mexicanos, #LeerEsParaTodos.

En concreto, el concurso de microrrelato # **ViveLaFIL** se establece como una de las actividades diseñadas con motivo de la FIL, Feria Internacional del Libro de Guadalajara, para atraer el talento joven, estimular su creatividad y vincular a los jóvenes con la Feria del Libro y con su invitado de honor: Portugal.

Siguiendo las líneas estratégicas del plan de Fomento de la Lectura de Grupo Milenio, el principal objetivo del concurso es impulsar la lectura y escritura entre los más jóvenes, fomentar su creatividad y crear espacios de encuentro para el intercambio de historias.

PARTICIPACIÓN

Pueden participar todas las personas de nacionalidad mexicana o residentes en México mayores de 13 años cumplidos al inicio del concurso (15 de noviembre del 2018) hasta los 29 años de edad, estos incluidos. Los autores menores de 18 años deberán contar con el consentimiento de sus padres o tutores legales y en el caso de resultar ganadores deberán contar con la autorización pertinente.

Los participantes serán divididos en dos categorías con base en su edad:

- **Categoría joven**, para aquellos entre los 13 y los 18 años
- **Categoría adulto**, para aquellos entre los 19 y los 29 años

Podrán optar todos aquellos autores de manuscritos inéditos y de obras autopublicadas, siempre y cuando los autores conserve los derechos íntegros sobre el contenido de su obra.

Podrán participar todos los relatos finalizados en lengua castellana antes del 3 de enero.

El tema será libre pero deberá incluir una **palabra en portugués o un elemento distintivo de Portugal**, país invitado de honor a la FIL Guadalajara.

La extensión máxima será de 500 palabras (una cuartilla), sin extensión mínima obligatoria. Serán considerados como concursantes exclusivamente aquellas personas que reuniendo los citados requisitos acepten las bases y participen en el concurso organizado, respetando su dinámica que se detallará a continuación.

Los participantes deberán llenar un formato de participación, en caso de ser menores de edad dicho formato deberá ser llenado por conducto de sus padres o tutores legales. El registro de participación en este concurso, implica aceptación expresa de los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

Los participantes no podrán ser familiares de los organizadores ni de los miembros del jurado calificador.

BASE 2ª.- MECÁNICA DE CONCURSO Y DURACIÓN

El concurso se llevará a cabo a partir de su lanzamiento el día **15 de noviembre del 2018 hasta el anuncio de ganadores el 21 de enero del 2018** . El concurso consta de dos fases:

Fase 1: Presentación de historias (desde el 15 de noviembre al 3 de enero, a las 23.59 hora local de CDMX GMT-6).

El registro para la competencia se lleva a cabo cargando la historia participante en Sweek junto con la etiqueta del nombre del concurso #ViveLaFIL (en una sola palabra sin espacios) y la etiqueta de la categoría en la que se inscriben # **ViveLaFILjoven** (13 a 18 años) o # **ViveLaFILadulto** (19 a 29 años).

La entrega de historias se aceptará a partir de la fecha de lanzamiento el 15 de noviembre 2018 hasta el día del cierre 21 de enero a las **23.59 h GMT-6**.

PROCESO DE RECEPCIÓN

§ Los participantes deberán realizar y publicar sus microrrelatos en la plataforma www.sweek.com con las características mínimas señaladas en las presentes bases

§ Los días de realización y recepción de microrrelatos serán del **15 de noviembre de 2018 al 3 de enero de 2019** hasta las **23:59 hrs.**

§ Al momento de realizar su registro los participantes, y en su caso los participantes menores de edad por conducto de sus padres o tutores legales, reconocen, aceptan y garantizan que:

- Son únicos y legítimos autores primigenios de su obra, que es inédita, y no ha sido transmitida, cedida, licenciada u otorgada a tercero mediante acto legal alguno.

- Al momento de entregar su obra, ceden a “GRUPO MLENIO” los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las obras presentadas, de acuerdo en lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, y por la duración máxima permitida por la citada legislación, y por ende no se podrá hacer uso de la misma sin previa autorización por escrito de “GRUPO MILENIO” quien por su parte en todo momento reconocerá el crédito al autor de la propuesta pictórica.

§ Sweek y Milenio solo aceptarán los microrrelatos participantes presentados a través de Sweek y no por otros soportes como por escrito, a mano, maquina o computadora, C.D., usb, y/o cualesquier otro formato físico o electrónico que exista en un presente o se desarrolle en un futuro

§ Serán rechazadas propuestas que hagan uso de personajes o imágenes de la televisión, del cine, historietas, revistas, logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos, ó cualquier otra que importe una violación a propiedad intelectual de terceros.

Las obras que se hayan publicado en Sweek con fecha anterior al 15 de noviembre 2018 y quieren participar en este nuevo concurso, **deberán cargar una nueva versión de la historia con la etiqueta del concurso: #ViveLaFILjoven o #ViveLaFILadulto**

Los autores pueden editar tu historia hasta la fecha límite de participación. Después de la fecha límite (3 de enero 23:59 hora local de México), no se podrá modificar la historia.

Cada participante podrá participar con más de un microrrelato, sin que exista un máximo permitido por persona.

Si es necesario, Sweek y Milenio se reservan el derecho de solicitar los documentos de identidad pertinentes para determinar que la edad del concursante es la que se corresponde con la categoría en la que ha participado.

Fase 2: Evaluación del jurado (desde el 3 al 16 enero 23.59 h GMT-6)

Desde el 3 de enero hasta el 16 de enero 23.59 h GMT-6, el jurado seleccionará un total de 8 finalistas (4 por la categoría de talento joven y 4 por la categoría de talento adulto) y dos ganadores (uno por categoría).

Las decisiones del jurado son incontestables, definitivas y vinculantes.

Los finalistas aceptan que Milenio o Sweek usen la información facilitada a Sweek para fines de mercadotecnia y para noticias relacionadas con el concurso o futuros concursos.

Fase 3: Fase de publicación y anuncio de ganadores (16 de enero al 21 de enero del 2018)

Un finalista por categoría será publicado diariamente en la revista Filias hasta que el 21 de enero se publique y anuncie al relato ganador por categoría.

Los ganadores serán invitados a Milenio TV en Ciudad de México para ser entrevistados en el noticiero de Carlos Puig.

BASE 3ª.- PREMIOS

Habrá 2 premiados, uno por categoría de participación:

Cada premiado recibirá:

- Publicación en la Sección M2
- Entrega de premio en el programa *En 15* con Carlos Puig de Milenio Televisión: hospedaje y transporte incluidos
- Destacados en la plataforma de Sweek & Milenio
- Promoción en todas las Redes Sociales de Sweek & Milenio
- Premio en metálico de 15.000 pesos

También habrá 8 finalistas (cuatro por cada categoría).

Cada uno de ellos recibirá:

- Destacados en la plataforma de Sweek & Milenio
- Promoción en Redes Sociales
- Invitación a la entrega de premios en Milenio Televisión

Además, los 10 seleccionados (8 finalistas y 2 ganadores) recibirán un pack de libros.

BASE 4ª. JURADO

El jurado está conformado por el equipo editorial de Milenio y el equipo editorial de Sweek en español.

BASE 5ª. POLÍTICA DE CONTENIDOS

No se publicará ninguna obra que infrinja la política de contenidos del Grupo Milenio y Sweek.

Cualquier texto, imagen u otro material creado o propiedad de otra parte que no sea del autor/a, será referido como Trabajo de terceros. El autor/a también necesitará conseguir el permiso expreso, por escrito, de los propietarios del copyright para usar cualquier Trabajo de terceros que no sea de dominio público.

Extensión máxima permitida al citar contenido de terceros:

- Las citas de poemas y letras de canciones no pueden superar las cuatro líneas o el 10 % del poema o canción.
- Las citas de artículos no pueden excederse de tres frases o del 10 % del artículo.

- El contenido citado de un libro no puede exceder las 500 palabras consecutivas y al mismo tiempo un mínimo del 90% del contenido del libro debe ser original y creado por el/la autor/a.

Difamación y privacidad

De acuerdo a la normativa mexicana: es injuria la acción o expresión que lesionan la dignidad de otra persona, menoscabando su fama o atentando contra su propia estimación. Es calumnia la imputación de un delito hecha con conocimiento de su falsedad o temerario desprecio hacia la verdad.

Del mismo modo, la obra no podrá contener manifestaciones que atenten contra el honor, la imagen o la intimidad personal y familiar de terceros.

Si la obra es susceptible de incluir contenido potencialmente difamatorio o calumnioso o atentatorio contra el honor, la intimidad o la imagen de terceros, ésta debe mantener oculta la identidad del personaje en el libro.

Contenido sexual, drogas, enaltecimiento al terrorismo y otras materias

- La obra no podrá incluir contenido o escenas sexuales que involucren a menores de edad (menores de 16 años, según la legislación española) incluso con su consentimiento. Como aclaración, cualquier texto que sea más explícito que "Personaje A y Personaje B practican sexo" no es aceptado para ningún personaje menor de 16 años.
- La obra no podrá hacer apología del terrorismo, racismo, antisemitismo o de la discriminación ideológica.
- La obra no podrá incitar al odio o a la violencia por razones ideológicas, de género, de orientación sexual, o raciales.
- La obra no podrá incluir contenido que promueva o defienda la piratería, es decir, la copia ilegal de contenidos protegidos por derechos de autor.

BASE 6ª.- OTROS ASPECTOS

En caso de fuerza mayor, Milenio se reserva el derecho a sustituir los premios ofertados por otros de similares características de igual valor. Milenio en ningún caso cambiará el regalo por su valor en metálico.

Milenio y S'WEEK no se responsabilizan de cualesquiera accidente, anulación o imprevisto ajeno a su voluntad, que pudiera surgir como resultado del disfrute de los premios obtenidos en esta promoción.

No se aceptarán reclamaciones sobre la promoción transcurridos 3 meses desde la finalización de la misma.

Milenio y S'WEEK no se responsabilizarán de las posibles demoras, pérdidas o impuestos en la recepción de los premios incurridos por la gestión del Servicio Postal de Correos o cualquier otra agencia de mensajería utilizada.

Milenio y S'WEEK se reservan el derecho a evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios. Para ello podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

Milenio y S'WEEK se reservan el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación, de efectuar cualquier cambio, suspender, ampliar o prorrogar esta promoción.

Milenio y S'WEEK se reservan el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como si detectara alguna irregularidad en la misma.

Asimismo Milenio y S'WEEK se reservan el derecho de eliminar todos los usuarios con cuentas de correos que resulte demostrable se hayan creadas por procesos automáticos.

BASE 7ª.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de todas las bases contenidas en este documento.

BASE 8ª.- COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción se comunicará por medio de la página web del concurso o/y de los medios de comunicación que S'WEEK utilice con los usuarios de su plataforma. Los ganadores serán contactados por e-mail y/o teléfono para proceder a la entrega del Premio.

BASE 9ª.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Las presentes bases están sometidas a la normativa legal mexicana.